

**Circular dirigida á los Jefes de las Misiones extranjeras
acreditadas en Madrid, participando el cambio de Gabinete.**

MINISTERIO DE ESTADO

Palacio 28 de Noviembre de 1885.

Excmo. Señor:

Habiendo terminado, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Don Alfonso XII, mi Augusto Soberano (Q. E. G. E.), las funciones ministeriales que tenía confiadas al Gabinete presidido por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, éste presentó anteayer la dimisión á los Reales Piés de S. M. la Reina Regente del Reino.

S. M. se dignó aceptarla y confió al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta la formación de un nuevo Ministerio que, bajo su Presidencia, sin cartera, juró anoche y ha quedado completo de la manera siguiente:

Ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez;

De la Guerra, Excmo. Sr. Capitán General D. Joaquín Jovellar;

De Marina, el Contraalmirante Excmo. Sr. D. José María Beranger;

De Hacienda, Excmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho;

De la Gobernación, Excmo. Sr. D. Venancio González;

De Fomento, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos;

De Ultramar, Excmo. Sr. D. Germán Gamazo,

Y de Estado, el que suscribe.

Al tener la honra de ponerlo en conocimiento de V. E. cumplo, ante todo, el deber de asegurarle que, siguiendo la política observada por el Soberano cuya prematura muerte deploramos, el Gobierno de que formo parte procurará mantener y estrechar cuanto le sea dable las amistosas relaciones que felizmente existen entre España y la Nación que V. E. tan dignamente representa, y que para cuanto pueda contribuir á este importante fin debe contar, desde luego, con la más decidida cooperación, que me complazco en ofrecerle en nombre del Gobierno.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

S. MORET.

Señor.....